



Resolución de Decanato **162 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP N° 743/2025-EXA-UNSa: Licencia Posmaternidad – Lic. Ivone Anahí  
Patagua – Personal Docente.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
06/04/2026

VISTO la resolución RD N° 1128/2025-EXA-UNSa por la cual se le concedió la licencia por Maternidad, parto y posparto, a la Lic. Ivone Anahí Patagua, Personal docente de esta Facultad, desde el 30 de diciembre de 2025, y por el término de 3 meses, hasta el 29/03/2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 379/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, la Lic. Patagua solicita el goce de la licencia por posmaternidad, a partir del 30 de marzo y por el término de 3 meses.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- Tener por concedida la licencia posmaternidad a la Lic. Ivone Anahí PATAGUA, D.N.I. N° 27.810.783, en el cargo docente que desempeña en esta Facultad, desde el 30 de marzo de 2026 y por el término de 90 (noventa) días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso b) del Decreto PEN N° 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Ivone Anahí Patagua, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Secretarías de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/AMT/pfa

  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa